REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

752

86

Asunción, Noviembre 7 de 1905.

El Presidente Provisorio de la República —

Decreta:

Nº

Artº 1º Nómbrase Vice Presidente de la Junta Administrativa del Departamento de Paraguarí al Señor José María Noguera, en reemplazo del Señor Juan Noguera, que renunció.

Artº 2º. Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. —

Guggiari

José Berges